

Gobierno del Estado de Hidalgo

Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 14-A-13000-14-0983

GF-991

Objetivo

Fiscalizar la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa a través del programa, de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y demás disposiciones jurídicas aplicables, así como el cumplimiento de metas y objetivos.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	21,252.0
Muestra Auditada	12,429.3
Representatividad de la Muestra	58.5%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal (SIRSJP) aportados por la Federación durante el año 2014 al estado de Hidalgo, por 21,252.0 miles de pesos. La muestra revisada fue de 12,429.3 miles de pesos, que representó el 58.5% de los recursos transferidos.

Resultados

Los principales resultados fueron que se tienen bienes en desuso por 303.0 miles de pesos en el Proyecto de Equipamiento Informático, Telecomunicaciones y Seguridad de Oficinas Auxiliares; no se cobraron penas convencionales a proveedores por 78.1 miles de pesos, la entidad sólo envió el cuarto trimestre de los formatos Avance Financiero y Gestión de Proyectos y no los publicó en internet, ni en el periódico oficial del estado.

Recuperaciones Probables

Se determinaron recuperaciones probables por 78.1 miles de pesos.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 6 observación(es), de la(s) cual(es) 3 fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La(s) 3 restante(s) generó(aron): 3 Promoción(es) de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2 Pliego(s) de Observaciones.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 12,429.3 miles de pesos, que representó el 58.5%, de los 21,252.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Hidalgo mediante el Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, el Gobierno del Estado de Hidalgo ejerció el 98.4% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos el Gobierno de Hidalgo registró inobservancias de la normativa, principalmente en materia de transparencia y adquisiciones, así como del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 78.1 miles de pesos, el cual representa el 0.6% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

El Gobierno de Hidalgo no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del subsidio, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

Se registraron igualmente incumplimientos en las obligaciones de transparencia sobre la gestión del subsidio, ya que la entidad federativa no proporcionó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes previstos por la normativa sobre el ejercicio y destino de los recursos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Hidalgo realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del Subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.